

## Consulta ciudadana Subsecretaría de Telecomunicaciones

### Tercer Concurso 5G en la banda de 3,5 GHz



Nombre y apellido del participante	Maximiliano Rojas Ávila
Persona Natural/Jurídica	Natural
Representación de:	

Cuestionario	Respuesta
Pregunta 1. Considerando el uso actual y distribución del espectro en la banda de 3.5 GHz, y los futuros desarrollos en términos de tecnología y servicios relacionados a 5G y futuras generaciones: a) ¿Considera adecuada la cantidad de espectro actualmente destinada a 5G para satisfacer las necesidades del mercado?	No, ya es necesario a lo menos 100 MHz, de banda 3500 para dar una buena velocidad. Además es necesario que se licite una banda baja para dar 5G en zonas rurales como lo hace España con la banda 700 o EEUU con la banda 600
Pregunta 1. Considerando el uso actual y distribución del espectro en la banda de 3.5 GHz, y los futuros desarrollos en términos de tecnología y servicios relacionados a 5G y futuras generaciones: b) ¿En base a su uso actual y futuro previsto de servicios sobre tecnología 5G o sobre futuras generaciones, cuál estima son sus necesidades de espectro en el mediano plazo?	Son altas, ya que el internet móvil es esencial para las personas ya que la mayoría se conecta a través de celulares. Por esto es necesario, activar Vo4G y Voz WiFi, en todos los clientes, y apagar redes 3G y 2G, para poder reutilizarlas en tecnologías más modernas
Pregunta 2. Actualmente se dispone de 50 MHz libres a nivel nacional, entre 3.450 y 3.500 MHz. Al respecto: ¿Considera adecuado ejecutar un tercer concurso 5G de este bloque disponible, y dentro de qué plazo?	Si es necesario, pero no solo de la banda 3450 a 3500, sino también una banda baja, para dar cobertura 5G en zonas rurales.
Pregunta 3. Un eventual uso de la banda de 3.650 y 3.700 MHz para servicios 5G implicaría una migración de los concesionarios actuales que lo emplean principalmente para enlaces punto a punto. Al respecto: ¿Considera necesario incluir en un eventual tercer concurso 5G a este bloque, y de ser así, quién debe asumir los costos de dicha migración y en qué plazos?	Si es necesario incluir estos bloques para que las empresas tengan más banda para dar un mejor servicio. Y el costo lo deben asumir las empresas que se ganen esa porción de espectro, ya que será para beneficio de ellas. Y el plazo debería ser fraccionado al año un porcentaje y al 2do año el proyecto completo
Pregunta 4. Ante una eventual consolidación del mercado móvil en una menor cantidad de operadores de servicios móviles (considerando empresas relacionadas y grupos empresariales como un único operador). En este contexto: ¿Considera relevante iniciar un nuevo proceso de revisión y consulta de los Caps de espectro radioeléctrico?	Si, es necesario. Pero además un uso eficiente de todo el espectro disponible, la obligación de uso en zonas determinadas del país, en capitales provinciales a lo menos
Pregunta 5. Ante un eventual exceso sobre el límite de caps de espectro radioeléctrico por parte de un operador que se adjudique un concurso público, este tiene un plazo de seis meses para desprendérse del bloque excedido, según la normativa vigente, ya sea transfiriendo este exceso o devolviéndolo al Estado. Considerando que lo anterior ralentiza la futura asignación en nuevos concursos: ¿Qué opinión le merece una devolución anticipada de bloques de espectro radioeléctrico en la banda pertinente, y bajo qué condiciones?	Deben devolverlo, bajo la condición de multas si no está en uso

<p>Pregunta 6.</p> <p>En cuenta a la política de contraprestaciones:</p> <p>a) ¿Deberían éstas seguir enfocadas en la cobertura poblacional (ej. localidades aisladas, rutas) o deberían reorientarse o al menos complementarse con el fomento del desarrollo de un ecosistema digital, de bienestar social y seguridad social y nacional, entre otros aspectos?</p>	<p>Deberían seguir orientando se a localidades ya que todavía quedan zonas con pobre cobertura móvil en el país, zonas rojas en las capitales regionales o zonas rurales donde solo tienen 3G o tecnologías antiguas, dónde solo está disponible una empresa de telecomunicaciones</p>
<p>Pregunta 6.</p> <p>En cuenta a la política de contraprestaciones:</p> <p>b) ¿Qué elementos de calidad de servicio se deberían incorporar dentro de las exigencias técnicas de los concursos de espectro?</p>	<p>Activación del servicio 5G y Voz Wifi y Voz 4G sin requisitos, a todos los planes y prepagos, así como beneficios a los OMV que también puedan ocupar el Voz 4G y Voz Wifi en sus planes</p>
<p>Pregunta 6.</p> <p>En cuenta a la política de contraprestaciones:</p> <p>c) ¿Qué mecanismos podrían implementarse para promover la participación ciudadana en la planificación de contraprestaciones o proyectos de concurso públicos de espectro?</p>	<p>Proponer actualizaciones de tecnología o zonas de cobertura, por medio de la gente que la ocupa, y hacer votaciones o considerarlas por categorías</p>
<p>Pregunta 6.</p> <p>En cuenta a la política de contraprestaciones:</p> <p>d) ¿Deberían incluirse criterios de sostenibilidad energética o eficiencia ambiental (por ejemplo, uso de energías renovables en estaciones base 5G) en los requisitos de los concursos, o bien como criterios de evaluación?</p>	<p>Si, pero solo en lo de sostenibilidad energética</p>
<p>Pregunta 7.</p> <p>Más allá del cumplimiento de Ley 21.663 (Ley Marco de Ciberseguridad) y de la Resolución Exenta N°1318 de 2020, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones:</p> <p>¿Qué nuevos elementos de seguridad o resiliencia de red debieran incorporarse en las bases técnicas de un nuevo concurso 5G para mitigar los riesgos emergentes en la infraestructura crítica de telecomunicaciones?</p>	<p>Roaming automático nacional al momento de desastres entre todas las compañías disponibles en una zona, y además que este también sea en 5G no solo en 4G o 3G como lo es actualmente</p>
<p>Pregunta 8:</p> <p>En relación al 5G Privado e industrial:</p> <p>a) ¿Considera relevante mantener reservada, aumentar o disminuir el espectro destinado en la resolución N°2400 de 2019 de la SUBTEL?</p>	<p>Hay que disminuirlo, ya que actualmente existen otras opciones para ellos como el internet satelital que logra buenas velocidades</p>
<p>Pregunta 8:</p> <p>En relación al 5G Privado e industrial:</p> <p>b) ¿Cuál sería el mecanismo apropiado para la asignación de frecuencias de uso 5G Privado/Industrial, resguardando el uso efectivo y eficiente del espectro, evitando la especulación y facilitando la coexistencia de permisionarios?</p>	<p>Un concurso público</p>
<p>Pregunta 8:</p> <p>En relación al 5G Privado e industrial:</p> <p>c) ¿Qué incentivos regulatorios podrían introducirse para fomentar el desarrollo de aplicaciones 5G industriales o de interés público (por ejemplo, minería inteligente, telemedicina, agricultura de precisión)?</p>	<p>Subsidios a las empresas</p>
<p>Pregunta 8:</p> <p>En relación al 5G Privado e industrial:</p> <p>d) ¿Qué nuevos casos de uso y tecnologías relacionadas a 5G o futuras generaciones, considera relevantes se realicen proyectos piloto o prueba de red privada?</p>	<p>Para saber el clima</p>